



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín dieciséis de febrero de dos mil veintiuno

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO:	OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA
RADICADO:	05001 40 03 017 2020 00876 00
ASUNTO:	PREVIO A DECRETAR MEDIDA ORDENA OFICIAR A TRANSUNION

Previo a decretar la medida cautelar solicitada, se ordena oficiar a TRANSUNION con el fin de que se sirvan indicar los productos financieros que posee el señor **OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.022.960.286. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ